



Resolución Ministerial

N° 335-2017-MC

Lima, 15 SET. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Ministerial N° 253-2017-MC de fecha 18 de julio de 2017, se designó, entre otros, a la señora Victoria Contreras Lacho, en el cargo de confianza de Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica;

Que, la mencionada funcionaria ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aceptar la renuncia formulada y designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Victoria Contreras Lacho, al cargo de Directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Damian De La Cruz Ccanto, en el cargo de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

